

## Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Baja California Sur

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil en el estado de Baja California Sur, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en el periodo 2024-2030 se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Baja California Sur.

### *Prevención*

- Para el diseño y operación de un programa preventivo, se revisará constantemente la investigación (evidencia científica) con el objetivo de conocer los resultados de los estudios realizados con grupos de riesgo, tomar decisiones y diseñar lo más específico y cercano a las personas que requieran la intervención preventiva, para fortalecer los factores de protección con los que cuentan para enfrentar todas esas

situaciones de riesgo con las que se enfrentan a diario y que los coloca en una situación de desventaja en comparación con los demás integrantes de la sociedad.

- Para las intervenciones preventivas se buscará involucrar a todas las personas con las que el sujeto mantiene una relación, la familia, la escuela, la comunidad e incluso el ámbito laboral, planteando estrategias concretas acordes a sus necesidades en las que se promueva la consecución de un objetivo encaminado a la prevención del consumo, mediante la generación de estilos de vida saludable, que contribuyan a alejar al sujeto de las drogas y dotar a sus ambientes de elementos de apoyo y contención.
- Se buscará la colaboración de organismos estatales, municipales, privados, sociales y educativos que promuevan la creación e instrumentación de alianzas específicas en materia de prevención y atención a las adicciones y promoción de la salud física y mental.
- Continuar con el fortalecimiento de factores protectores y la reducción de la incidencia de factores de riesgo asociados al consumo de drogas en las personas (niños, adolescentes, jóvenes y adultos), las familias y las comunidades considerando la interacción social en múltiples contextos.
- Se deberá diseñar actividades de acuerdo con las características, recursos y necesidades de la población, incorporando un abordaje comunitario cuya finalidad sea la articulación con actores individuales y sociales de los sectores salud, educativo, social, laboral, entre otros; para fortalecer la participación ciudadana y el involucramiento de la comunidad en los temas de salud mental.

- Continuar con las intervenciones preventivas considerando los contextos: escolares, laborales, de salud, comunitario y virtual, sin dejar de lado el ámbito familiar que se constituye como un eje transversal ya que incorpora desde cualquiera de los otros; es decir, siempre se contempla la interacción de las personas con su entorno, en particular, con el familiar.
- Continuar con las intervenciones dirigidas a grupos poblaciones desde edades tempranas y durante todo el ciclo vital, focalizando a ciertos grupos etarios como prioritarios, debido a su confluencia con la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas, específicamente, tabaco, alcohol, mariguana. Asimismo, se incluye a grupos estratégicos que desde su rol social contribuyen a la labor preventiva (madres y padres de familia, docentes, personal de salud, líderes comunitarios, entre otros).
- Continuar implementando el programa preventivo de CIJ “Para vivir sin adicciones” el cual se desarrolla en universal, selectiva e indicada.
- Incentivar la participación juvenil de prestadores de servicio social, prácticas académicas y promotores de salud para la difusión de la labor preventiva institucional.
- Fortalecer las colaboraciones interinstitucionales del estado como lo son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud (SSP), la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), con el fin de trabajar coordinadamente en temas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y problemas asociados a la salud mental.

### *Tratamiento*

- Buscar vinculación con instancias de salud en el estado que permitan una atención integral a los usuarios del programa de tratamiento, tanto gubernamentales como organismos de la sociedad civil.
- Ofrecer a la población Apoyo Psicosocial (PAPS) proporcionando servicios psicoeducativos y médicos a quienes presenten síntomas de alguno de los problemas psicosociales y de salud.
- Desarrollar actividades de apoyo psicosocial, proporcionando una cita o en su caso derivarlos al nivel de atención más pertinente de acuerdo a su problemática y necesidades de atención, a través de dos estrategias: Gestión de estrategias de afrontamiento psicosocial (GEA) y a través de la intervención de mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por el consumo de sustancias.
- Proporcionar servicios diagnósticos para recabar información acerca del motivo de consulta del usuario de los servicios, del padecimiento actual y de los factores concomitantes al trastorno con el que cursa, para estar en posibilidad de establecer un diagnóstico integral y contar con información precisa para decidir el nivel de atención que mejor convenga a cada paciente consumidor de sustancias o con algún padecimiento de salud mental.
- Implementar el tratamiento para dejar de fumar, intervención para contribuir con las personas que usan el cigarro, para que desarrollen habilidades para cesar el consumo, reducir sus síntomas y prevenir las recaídas.

- Reforzar el programa de centro de día, diversificando los talleres de rehabilitación y reinserción social a las personas que acuden a las unidades.
- Reforzar el tratamiento para los trastornos por uso del alcohol, grupal e individual, a través de una intervención estructurada para abordar los trastornos relacionados con el uso de alcohol, el fin es ofrecer herramientas que contribuyan a disminuir o cesar el consumo, desde una perspectiva multidisciplinaria.
- Llevar a cabo consejos de reducción de daños para consumidores de sustancias psicoactivas
- Realizar pruebas rápidas de detección de múltiples drogas en orina.
- Intencionar posibles convenios de colaboración con empresas de la rama turística para que las personas asistentes de las unidades puedan incorporarse laboralmente.
- Intencionar convenios de colaboración con INEA y sector educativo para lograr que las personas usuarias de las unidades continúen sus estudios.
- Ofrecer terapia Individual al paciente para que desarrolle recursos psicosociales que le permitan afrontar situaciones adversas gestionando respuestas emocionales y conductuales más adaptativas que contribuyan al desarrollo de su autonomía y bienestar personal.
- Ofrecer terapia familiar, a fin de ayudarles a comprender los motivos que contribuyen a sus conflictos familiares a través de la modificación de pautas de interacción entre sus integrantes y colaborando en la construcción de una organización familiar más funcional y adaptativa.

- Ofrecer terapia grupal buscando aumentar el bienestar psicosocial de las personas mediante el desarrollo de competencias más adaptativas y pautas de interacción más saludables con su entorno inmediato.
- Ofrecer tratamiento para el trastorno del juego, busca desarrollar y fortalecer estrategias para disminuir la sintomatología asociada al trastorno a fin de contribuir a la cesación de este comportamiento.

### *Comunicación Social*

- Fortalecer la presencia permanente de la colaboración del Patronato como portavoz de las necesidades de la población y ayuda fundamental para recabar fondos en las unidades del estado.
- Reforzar en medios de comunicación y redes sociales los mensajes preventivos y la difusión de los servicios que ofrece CIJ a nivel local y nacional.